



ILUSTRE
COLEGIO
DE ABOGADOS
DE CAÑETE

CERTIFICADO

El Ilustre Colegio de Abogados de Cañete otorga el presente certificado a:

NAOMI YAMILA PERA LI

Por haber culminado satisfactoriamente el curso especializado en Derecho de Familia:

EXONERACIÓN DEL PAGO DE LA PENSIÓN DE ALIMENTOS

Evento realizado del 16 al 19 de diciembre de 2024, con una duración de 24 horas académicas, mediante la plataforma Zoom y el campus virtual (clase online en vivo).

Cañete, 20 de diciembre de 2024.



Fredy Teodoro Toribio Candela

Decano

Ilustre Colegio de Abogados de Cañete

Verifique la validez y autenticidad de este documento escaneando el código QR o ingresando a
www.colegioabogados.org.pe/cl
Código: CPW1OYSX





**ILUSTRE
COLEGIO
DE ABOGADOS
DE CAÑETE**

ACREDITACIÓN DE HORAS ACADÉMICAS

CONTENIDO TEMÁTICO

- Supuestos de exoneración del pago de la pensión alimenticia.
- ¿El cese la obligación alimentaria es automática?
- La necesidad del alimentista mayor de edad: Criterios jurisprudenciales.
- Redacción de demanda.

DISTRIBUCIÓN DE HORAS - MODALIDAD SINCRÓNICO

- Hora de clases: 08:30 p.m.
- Clase online: 03 horas, Zoom y Facebook Live.
- Preguntas y respuestas: 01 hora.
- Lectura de diapositivas: 03 horas.
- Materiales de lectura (de 03 a más lecturas): 10 horas.
- Videos de reforzamiento: 06 horas.
- Control de aprendizaje: 01 hora.

TOTAL: 24 HORAS ACADÉMICAS

DOCENTE

Dra. TANIA CAROLINA BOCANEGRA RISCO

Abogada, magíster en Derecho Civil y Comercial y doctorado en Derecho por la UNT. Magíster en Ciencia Política y Gobierno por la PUCP, Especialista en Perspectiva de género y Derechos Humanos por la UCLM - España. Jueza supernumeraria de la Sub Especialidad de Violencia Familiar de la Corte Superior de Justicia de La Libertad.

Nota: **20**



Código: **CPW1OYSX**

Verifique la validez y autenticidad de este documento escaneando el código QR o ingresando a www.colegioabogados.org.pe